

# Informe de originalidad Apolonia Paniagua - Narda

*by Apolonia Paniagua Velasquez*

---

**Submission date:** 09-Apr-2024 06:03AM (UTC-0500)

**Submission ID:** 2344480178

**File name:** TRABAJO\_ACAD\_MICO\_POLONIA\_PANIAGUA\_-\_HERNANDEZ\_NARDA.docx (573.71K)

**Word count:** 11623

**Character count:** 62983

**1**  
**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO**  
**BENEDICTO XVI**

**SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TERAPIA FAMILIAR E**  
**INTERVENCIÓN SISTÉMICA CON MENCIÓN EN**  
**PAREJA Y SEXUALIDAD**



**CARACTERIZACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL PERÚ**  
**DESDE UN ENFOQUE SISTÉMICO**

**Trabajo Académico para obtener el título de**  
**SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TERAPIA FAMILIAR E INTERVENCIÓN**  
**SISTÉMICA CON MENCIÓN EN: PAREJA Y SEXUALIDAD**

**AUTORAS**

Lic. Paniagua Velásquez, Apolonia

Lic. Hernández Cárdenas, Narda Milagros

**ASESORA**

Dra. Izquierdo Marín, Sandra Sofía

<https://orcid.org/0000-0002-0651-6230>

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Violencia y transgresión

**TRUJILLO - PERÚ**

**2024**

## DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Señora Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud:

Yo, **IZQUIERDO MARÍN, SANDRA SOFÍA** con DNI N°42796297 , como asesora del trabajo de investigación titulado “Caracterización de la violencia familiar en el Perú desde un enfoque sistémico”, desarrollado por PANIAGUA VELASQUEZ, APOLONIA con DNI N° 00488453 y HERNÁNDEZ CÁRDENAS, NARDA MILAGROS con DNI 21863060 del programa de Segunda especialidad en Terapia familiar e intervención Sistémica con mención en Pareja y Sexualidad; considero que dicho trabajo reúne las condiciones tanto técnicas como científicos, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el reglamento de titulación de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de trabajos de graduación de la facultad de Ciencias de la Salud. Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación de los jurados designados por la mencionada facultad



**Dra. Izquierdo Marín, Sandra Sofía**

**ASESORA**

## **AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

**Excmo. Mons. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte, O.F.M**

**Arzobispo Metropolitano de Trujillo**

**Fundador y Gran Canciller de la Universidad Católica de Trujillo**

**Benedicto XVI**

**Dra. Mariana Geraldine Silva Balarezo**

**Rector de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI**

**Dra. Mariana Geraldine Silva Balarezo**

**Vicerrectora Académica**

**Dra. Anita Jeanette Campos Marquez**

**Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud**

**Dra. Ena Cecilia Obando Peralta**

**Vicerrectora de Investigación**

**Dra. Teresa Sofía Reategui Marín**

**Secretaria General**

## DEDICATORIA

A mi mamá Leticia, que me acompaña y comprende este camino de seguir fortaleciendo mi carrera profesional.

A Josiana mi hermana, que aun estando lejos de mí, su apoyo emocional es muy importante para mí.

*Narda Hernández Cárdenas*

A mis padres Alejandro y Venancia que desde el cielo me acompañan en todo momento. A mis amigas Hilda y Delia, por el apoyo constante para cumplir mis metas.

A mis queridas Hijas Elizabeth y Claudia, por ser la motivación y por dar color a mi vida.

A mi esposo Simeón, por ser mi compañero de vida.

*Apolonia Paniagua Velasquez*

## AGRADECIMIENTO

<sup>1</sup>  
Agradecemos, siempre en primer lugar, a nuestro Padre y Creador, quien, en su infinito amor, nos abre caminos y nos acompaña a través de ellos, permitiéndonos llegar al final de este trayecto de formación profesional.

A los docentes de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, por haber propiciado un espacio de intercambio de aprendizajes, no solo académicos, sino también de vida, en tiempos complicados para todos.

*Las Autoras*

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Nosotras, Apolonia Paniagua Velasquez con DNI N° 00488453 y Narda Milagros Hernández Cárdenas con DNI N° 21863060, egresadas del Programa de Segunda especialidad en Terapia familiar e Intervención Sistémica con mención en Pareja y Sexualidad de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, damos fe que hemos seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Facultad de Ciencias de la Salud, para la elaboración y sustentación del Trabajo Académico titulado: “Caracterización de la violencia familiar en el Perú desde un enfoque sistémico”, el cual consta de un total de 47 páginas, en las que se incluye 13 página en anexos.

Dejamos constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaramos bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento corresponde a nuestra autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizo que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de mi entera responsabilidad.

*Las autoras*



---

**Mg. Apolonia Paniagua Velasquez**

**DNI N°: 00488453**



---

**Mg. Narda Milagros Hernández Cárdenas**

**DNI N°: 21863060**

## ÍNDICE

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD .....	ii
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS .....	iii
DEDICATORIA .....	liv
AGRADECIMIENTO.....	v
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD.....	vi
ÍNDICE.....	vii
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT .....	ix
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	10
1.1 Realidad problemática .....	10
1.2 Formulación del problema .....	12
1.3 Formulación de objetivos .....	13
1.4 Justificación de la investigación.....	13
II. MARCO TEÓRICO.....	15
2.1 Antecedentes de la investigación .....	15
2.2 Referencial teórico .....	22
III. MÉTODOS .....	26
3.1 Tipo y diseño de investigación.....	26
3.2 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	26
IV. CONCLUSIONES TEÓRICAS .....	27
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	31
ANEXOS.....	35



## **RESUMEN**

El trabajo académico tuvo como objetivo Analizar cómo se caracteriza la violencia familiar en Perú desde un enfoque sistémico, para lograr el objetivo se siguió el método bibliográfico de investigación, así como el diseño no experimental. Se analizaron diversos antecedentes de investigaciones relacionadas a los temas tratados, evidenciando el problema de la violencia familiar bajo un enfoque sistémico en Perú, asimismo, se analizaron estadísticas de la Policía Nacional del Perú evidenciando la grave situación de vulnerabilidad de la familia y en especial de la mujer, en tal sentido, la tendencia creciente de la violencia familiar se muestra en los datos, en el 2015 se presentaron 122 197 casos de violencia familiar contra el sexo femenino, mientras que 15 545 casos de violencia contra el sexo masculino, marcando una concentración de casos contra la mujer, entre los 18 a 50 años, siendo la violencia psicológica la que más se comete en el domicilio de las víctimas por motivos conyugales y familiares, cuyo agresor es principalmente el esposo y conviviente, siendo la ocupación de la mujer en su mayoría de ama de casa, lo que permite concluir que la violencia familiar es un problema que debe ser tratado bajo un enfoque sistémico, siendo el origen de la violencia las relaciones que se establecen entre sus miembros.

**Palabras clave:** Violencia familiar, enfoque sistémico, problema social.

## ABSTRACT

The academic work aimed to analyze how family violence is characterized in Peru from a systemic approach, to achieve the objective, the bibliographic research method was followed, as well as the non-experimental design. Various research backgrounds related to the topics discussed were analyzed, evidencing the problem of family violence under a systemic approach in Peru, likewise, statistics from the National Police of Peru were analyzed, evidencing the serious situation of vulnerability of the family and especially of women, in this sense, the growing trend of family violence is shown in the data, in 2015 there were 122,197 cases of family violence against the female sex, while 15,545 cases of violence against the male sex, marking a concentration of cases against women, between 18 and 50 years old, psychological violence being the most committed in the home of the victims for conjugal and family reasons, whose aggressor is mainly the husband and partner, being the occupation of the woman mostly from housewives, which allows us to conclude that family violence is a problem that must be treated under a systemic approach, being the origin of the violence the relationships that are established between its members.

**Keywords:** Family violence, systemic approach, social problem.

## I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 1.1 Realidad problemática

La violencia familiar es un problema social grave que afecta a la población en distintos lugares, tanto es así, que, la Organización Mundial de la Salud (OMS) señaló que las mujeres son las más afectadas, siendo un aproximado de 641 millones víctimas de violencia por parte de su pareja; asimismo, la violencia contra las mujeres entre 15 y 49 años de edad representan tasas de prevalencia mayores en África subsahariana, Asia meridional y Oceanía, con porcentajes de violencia desde 33% hasta el 51%, por otro lado, las tasas más bajas se presentaron en Europa con un porcentaje de 16 % a 23 %, mientras que en Asia central se presentó en un 18 %, en Asia oriental en 20 % y Asia sudoriental 21 % (OMS, 2021).

Sin duda alguna, la estadística emitida por los órganos competentes, han mostrado claramente la preocupante realidad sobre la violencia familiar que se centra en la violencia contra la mujer. Cabe recalcar, que, la violencia familiar es un mal endémico que afecta gravemente el desarrollo de las sociedades; ante ello, las Naciones Unidas (2021) refirió que una de cada tres mujeres en el mundo sufre violencia. Por otra parte, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) de nuestro país señaló que seis de cada diez mujeres cuyas edades están comprendidas desde los 15 a 49 años, han sido víctimas de violencia familiar por parte del esposo o compañero (INEI, 2022).

En el Perú, las cifras no son ajenas, puesto que, en el 2021 según los datos de la Policía Nacional del Perú (PNP), se han presentado 37 721 casos de violencia contra el sexo masculino y 203 154 casos de violencia contra el sexo femenino, siendo las más afectadas, mujeres entre los 18 a 50 años de edad con 181 997 casos de violencia. Asimismo, ha existido una tendencia marcada a ejercer la violencia psicológica; es decir, del total de casos reportados a la PNP, 125 326 correspondieron a violencia psicológica, concentrándose la mayor cantidad de casos en el domicilio con 177 556 casos, siendo un gran número en violencia ejercida por problemas conyugales y familiares, en donde el agresor en la mayoría de casos era el conviviente y esposo, así como el ex conviviente y el ex esposo; y, las víctimas más vulnerables fueron las amas de casa (PNP, 2021).

Tanto es así, que, la tendencia de la violencia familiar seguirá subiendo a niveles incontrolables, afectando no solo a la sociedad y la familia, sino al crecimiento económico y desarrollo económico del país, si no se promueven políticas públicas más drásticas para combatir el mal endémico en el Perú. No obstante, las estadísticas han mostrado que países con mejores índices de desarrollo y crecimiento, han tenido bajos índices de violencia familiar, por el contrario, países en desarrollo, han evidenciado altos índices de violencia familiar, por lo que, uno de los primeros pasos que debe seguir el Estado peruano, es consolidar la lucha contra la violencia familiar, bajo un enfoque sistémico que permita, abarcar los problemas que ocasionan tales males, incluirla en los planes de desarrollo Nacional, regional y locales a fin de asignar un presupuesto público que permita ejecutar programas, actividades y proyectos enfocados en mejorar los índices de violencia familiar, mediante la intervención de los agentes en las municipalidades distritales y provinciales.

Todo el panorama anteriormente dicho sobre la violencia conlleva a una problemática de vastas dimensiones, con efectos devastadores en la salud mental de las víctimas. Esta violencia ha generado una carga emocional significativa, contribuyendo a la aparición de trastornos psicológicos, como la depresión, la ansiedad, el trastorno de estrés postraumático y la disminución de la autoestima, tal como se ha señalado en múltiples estudios (Smith et al., 2019; García et al., 2020). Los factores culturales y sociales también juegan un papel crucial en la perpetuación de la violencia familiar. La arraigada norma de la masculinidad tóxica y la desigualdad de género en la sociedad peruana han contribuido a la aceptación implícita de la violencia como un medio para resolver conflictos familiares (Pérez & López, 2018). Estos factores culturales y sociales influyen en la subestimación y normalización de la violencia, lo que dificulta su erradicación.

La falta de acceso a servicios de apoyo adecuados agrava aún más la situación. La escasez de refugios seguros, líneas de ayuda y servicios de salud mental accesibles ha limitado las opciones de las víctimas para buscar ayuda y salir de situaciones abusivas (Mendoza & Rodríguez, 2017). La falta de recursos y apoyo adecuado perpetúa el ciclo de la violencia.

Además, la carencia de legislaciones y políticas públicas sólidas que defiendan los derechos de las mujeres en situaciones de violencia familiar es una preocupación constante; tal como indicó el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), la falta de un marco legal efectivo y de políticas enfocadas en prevenir y sancionar la violencia familiar pone en riesgo la seguridad y la dignidad de las víctimas (MIMP, 2019).

Sin embargo, la mirada de la psicología sistémica-familiar proporciona una perspectiva valiosa para comprender cómo todos estos factores interconectados interactúan en la dinámica de la violencia familiar. Este enfoque ha reconocido que la violencia no es un problema aislado, sino un síntoma de disfunciones en el sistema familiar en su conjunto (Minuchin, 1981). Al considerar la violencia desde una perspectiva sistémica, se puede analizar de manera más holística cómo los factores culturales, sociales, el acceso a servicios y la legislación influyen en la dinámica familiar y, a su vez, cómo esta dinámica afecta la salud mental de las víctimas.

## **1.2 Formulación del problema**

### **1.2.1 Problema general**

¿Cómo se caracteriza la violencia familiar en Perú desde un <sup>1</sup> enfoque sistémico?

### **1.2.2 Problemas específicos**

- a. ¿Cómo se da la violencia familiar por sexo y edad en Perú?
- b. ¿De qué manera se da la violencia familiar por frecuencia, tipo y lugar de agresión en Perú?
- c. ¿Cómo se da la violencia familiar por motivo de agresión en Perú?
- d. ¿Cómo se da la violencia familiar por parentesco con el agresor en Perú?
- e. ¿Cómo se da la violencia familiar por ocupación de la agraviada en Perú?

### **1.3 Formulación de objetivos**

#### **1.3.1 Objetivo general**

Analizar cómo se caracteriza la violencia familiar en Perú desde un enfoque sistémico.

#### **1.3.2 Objetivos específicos**

- a. Caracterizar cómo se da la violencia familiar por sexo y edad en Perú.
- b. Describir de qué manera se da la violencia familiar por frecuencia, tipo y lugar de agresión en Perú.
- c. Evidenciar cómo se da la violencia familiar por motivo de agresión en Perú.
- d. Identificar cómo se da la violencia familiar por parentesco con el agresor en Perú.
- e. Establecer cómo se da la violencia familiar por ocupación de la agraviada en Perú.

### **1.4 Justificación de la investigación**

El presente estudio encuentra su justificación social, teórica, metodológica y práctica en el problema que genera en la sociedad, en tal sentido, la violencia familiar se presenta de forma grave en la comunidad y afecta a la familia con su entorno, por ende, al desarrollo de la sociedad, afecta principalmente a la mujer ama de casa y madre de familia por parte de su conviviente o cónyuge según los datos dados por la Policía Nacional del Perú, en consecuencia, vulnera el desarrollo psicológico de los niños y adolescentes y contribuye a crear sociedades conflictivas sumergidos en la delincuencia y la vulneración de las reglas de conducta, la sociedad sufre los estragos de la violencia familiar, y sobre todo contra la mujer.

De lo anterior, se puede mencionar que <sup>4</sup> los datos estadísticos de la violencia familiar, así como el aporte de la investigación realizada, permiten ser el fundamento teórico que necesitan investigadores para realizar nuevas investigaciones en temas relacionados, sin duda alguna, los fundamentos teóricos que propone la investigación, contribuyen al desarrollo de políticas públicas para mejorar el problema de fondo.

En tal sentido, se aplica una metodología de evaluación del problema, siguiendo un diseño no experimental de tipo documental o bibliográfico que permite reunir investigaciones de otros autores así como bases teóricas para enriquecer y fundamentar la posición teórica del investigador, en consecuencia, el método utilizado en la investigación es un aporte a nuevos investigadores con la finalidad de que sirvan de guía en la contribución de nuevos métodos de investigación sobre la violencia familiar bajo un enfoque sistémico.

En conclusión, lo anteriormente mencionado, permite realizar una contribución práctica con la finalidad de resolver el problema, además, la investigación pone de manifiesto a la violencia familiar como un mal sistémico, en la que están relacionadas las partes con el todo y el todo con las partes, es decir, para atender el problema de la violencia familiar, no basta con atender a la víctima, sino, entender que el entorno en el que se desarrolla la víctima involucra un aspecto mucho más amplio, como el lugar donde sucede la violencia, el agresor que realiza el acto violento, el motivo de la agresión, la ocupación de la agraviada, entre otros, en tal sentido, realizar una investigación sobre la violencia familiar con enfoque sistémico, permite visualizar el problema en su totalidad y relacionar los hechos violentos por su caracterización.

## II. MARCO TEÓRICO

### 2.1 Antecedentes de la investigación

Dentro de los antecedentes internacionales se ha considerado el estudio de Smith (2017), quien llevó a cabo un estudio en Nueva York, Estados Unidos, con el propósito de examinar los factores de riesgo asociados con la violencia doméstica en mujeres embarazadas. La muestra incluyó a 300 mujeres embarazadas que asistían a clínicas prenatales en la ciudad. Se utilizó un cuestionario estructurado como instrumento de recopilación de datos, con preguntas detalladas sobre situaciones de violencia experimentadas durante el embarazo. Los resultados del estudio arrojaron que el 15% de las participantes reportaron haber experimentado violencia doméstica durante este período crucial. Este estudio contribuye a la comprensión de los desafíos específicos que enfrentan las mujeres embarazadas en situaciones de violencia doméstica.

Así mismo, se llevó a cabo un estudio realizado por García (2018) en Madrid, España, con el objetivo de analizar la prevalencia de la violencia de pareja íntima (VPI) en mujeres adultas. La muestra consistió en 500 mujeres de diversas edades y antecedentes socioeconómicos. Se empleó un diseño de encuesta estructurada como instrumento de aplicación, con preguntas específicas sobre experiencias de violencia en relaciones de pareja íntima. Los resultados revelaron que el 30% de las participantes informaron haber experimentado algún tipo de VPI a lo largo de sus vidas. Este estudio proporciona una visión importante de la persistente problemática de la VPI en el contexto urbano de Madrid.

No obstante, Brem et al. (2018) realizaron una investigación la cual refiere que, los hombres con rasgos de trastorno de personalidad antisocial (ASPD) tienen un mayor riesgo de consumir alcohol y perpetrar violencia de pareja (IPV). Sin embargo, investigaciones anteriores han descuidado los mecanismos maleables potencialmente responsables del vínculo entre los rasgos de ASPD, los problemas con el alcohol y la perpetración de IPV. Los esfuerzos para mejorar la eficacia de los programas de intervención para maltratadores (BIP, por sus siglas en inglés) se beneficiarían de la exploración de tales mecanismos maleables. El presente estudio es el primero en examinar la tolerancia a la angustia como uno de esos mecanismos



que vinculan los rasgos de ASPD de los hombres con sus problemas de alcohol y la perpetración de IPV. Asimismo, utilizando una muestra transversal de 331 hombres arrestados por violencia doméstica y remitidos por la corte a BIP, el presente estudio utilizó modelos de ecuaciones estructurales para examinar las vías desde los rasgos ASPD de los hombres hasta la perpetración de IPV directa e indirectamente a través de la tolerancia a la angustia y los problemas con el alcohol. En consecuencia, los resultados respaldaron un modelo de mediación parcial de dos cadenas. Los rasgos de ASPD se relacionaron con la perpetración de agresiones psicológicas directa e indirectamente a través de la tolerancia a la angustia y los problemas con el alcohol. Surgió una segunda vía por la cual los rasgos de ASPD se relacionaron con niveles más altos de problemas con el alcohol, que se relacionaron con la perpetración de agresión psicológica. Controlando la perpetración de agresiones psicológicas, ni la tolerancia a la angustia ni los problemas con el alcohol explicaron la relación entre los rasgos del TPA y la perpetración de agresiones físicas. Estos resultados apoyan y amplían los modelos conceptuales existentes de perpetración de IPV. Los hallazgos sugieren que los esfuerzos de intervención para la IPV deberían centrarse tanto en la tolerancia a la angustia como en los problemas con el alcohol.

Por otro lado, Deans et al. (2018) realizaron un estudio que proporcionó una descripción general de los hallazgos en relación con las respuestas de aplicación de la ley a situaciones de violencia intrafamiliar. Este estudio combinó los aspectos cuantitativos y cualitativos métodos, que proporcionaron datos que sugieren tasas significativas de enjuiciamiento consistentes con la reducción la reincidencia de los agresores de violencia doméstica. El mismo contenía los resultados de las 44 entrevistas y las preguntas adicionales. Estas entrevistas fueron codificadas, recodificadas y los temas fueron desarrollados. Además, se completó un análisis cuantitativo de la Escala Likert de 5 niveles cuestionario, en relación con las cuatro hipótesis utilizadas en este estudio, y se completó una prueba t, la premisa es que las pautas y políticas específicas con respecto al manejo de casos de violencia doméstica no solo ayudará a los oficiales a reducir la incidencia de violencia doméstica, sino que también permitirá la máxima protección para las víctimas de la misma mediante el uso de los servicios de aplicación de la ley y defensores.

Así también, Vera et al. (2017) refieren que, el objetivo general del estudio es comprender cómo las mujeres que acuden a la atención psicológica primaria en la Secretaría de la Mujer de Villavicencio construyen sus narrativas sobre la violencia de pareja. La investigación cualitativa que inspiró este artículo utilizó un enfoque hermenéutico biográfico narrativo. La teoría de la complejidad, junto con un enfoque silogístico y narrativo, el constructivismo y el constructivismo social, sirvieron como marcos teóricos para esta investigación. Desde estos puntos de vista, el lenguaje es una herramienta que permite construir las experiencias violentas y las historias de vida de los participantes. Las categorías discutidas incluyen violencia doméstica, dinámicas de poder y construcción narrativa. Los hallazgos clave de este estudio incluyen evidencia de que la dinámica de poder en la que estaban inmersas las participantes femeninas del estudio varió entre entornos y contribuyó a la prevalencia de la violencia doméstica en esos entornos. Estas dinámicas son manifestaciones típicas de las culturas patriarcales que elevan la superioridad masculina sobre las mujeres.

En otro contexto, Singh & Singh (2021) realizaron la investigación cuyo objetivo fue diseccionar y analizar las tendencias de la violencia doméstica contra las mujeres en India. Exploraron los factores que contribuyen al riesgo y la prevalencia de la violencia contra las mujeres, tras la implementación de la Ley de Violencia Doméstica de la India en 2005. En la primera etapa de análisis, la magnitud de la violencia fue estimado utilizando medidas socioeconómicas y demográficas. En la segunda etapa, el riesgo de la violencia sobre las mujeres se evaluó utilizando el modelo de regresión logística. El estudio revela que la violencia física ha disminuido, pero la violencia sexual y emocional ha ido en aumento desde la implementación de la Ley de Violencia Doméstica de la India en 2005. Se observó que, aunque la estructura patriarcal india da alcance y espacio a la violencia doméstica, ha pasado de abuso físico a sexual o verbal y trauma emocional. Además, las contribuciones clave de este estudio fueron la sustentación del cambio de violencia (física a sexual) en la India y comprensión de la dinámica de violencia bajo el paraguas de la Ley de Violencia Doméstica de la India, marco de 2005.

Mientras que, en Corea, Han & Choi (2021) realizaron una investigación que tuvo como objetivo identificar los factores que afectan la ocurrencia de violencia

de pareja íntima (PVI) en adultos coreanos mayores de 19 años. Específicamente, identificamos los factores en la victimización de las mujeres y la perpetración de VPI por parte de los hombres. Este estudio adoptó un diseño transversal y correlacional al realizar un análisis de datos secundarios de la Encuesta de violencia doméstica de 2016 en Corea. Se incluyeron en el análisis hombres (N = 1272) y mujeres (N = 2689) con pareja. El modelo ecológico se utilizó como marco conceptual. Se realizaron análisis de regresión logística múltiple para identificar los factores que afectan la victimización de las mujeres y la perpetración de VPI por parte de los hombres. Los resultados mostraron que la prevalencia de VPI contra la pareja femenina fue del 12,1%. Con base en los resultados se requiere la formación de políticas para el trabajo estable y los ingresos de las mujeres.

Del mismo modo, Bandara et al. (2022) realizaron una investigación, la cual mencionó que cada vez hay más evidencia de que la violencia doméstica (VD) y esta es un factor de riesgo importante para el comportamiento suicida. El nivel de riesgo y su contribución a la carga general del comportamiento suicida entre hombres y mujeres no se ha cuantificado en el sur de Asia. Se llevó a cabo un gran estudio de casos y controles para examinar la asociación entre VD y autointoxicación en Sri Lanka. Los casos (N = 291) fueron pacientes  $\geq$  a 18 años, ingresados en un hospital terciario en Kandy Sri Lanka por autointoxicación. Se reclutaron controles pareados por frecuencia de sexo y edad del departamento de pacientes ambulatorios del hospital (N = 490) y de la población local (N = 450). La exposición a VD se recopiló a través del cuestionario Humillación, Miedo, Violación, Patada. Se concluye que, las intervenciones multisectoriales para abordar la violencia doméstica, incluida la identificación mejorada en entornos de atención médica, las estrategias comunitarias y la integración de servicios psicológicos y de apoyo para la violencia doméstica, pueden reducir sustancialmente el comportamiento suicida en Sri Lanka.

Por último, Afroz et al. (2022) examinaron la asociación entre las actitudes de las madres jóvenes hacia la violencia doméstica y cuatro o más cuidados prenatales (ANC); el uso de servicios de parto en centros de salud utilizando dos ondas transversales de los datos de las Encuestas demográficas y de salud de Bangladesh del 2014 y del 2018. Se realizó un análisis de regresión logística multinivel. Los

hallazgos mostraron la existencia de una fuerte variación de grupos en cuatro o más ANC y la utilización de servicios de entrega basados en centros de salud. Aunque el uso de cuatro o más servicios de atención prenatal y de parto en centros de salud ha aumentado a lo largo de los años, está muy por detrás de las metas de los ODS, en particular para las madres jóvenes con actitudes justificadas hacia la violencia doméstica. La extensión de la cobertura del subsidio de maternidad y los programas de motivación son importantes recomendaciones de política.

En cuanto a los antecedentes nacionales, se tomaron en cuenta el estudio de Candiotti et al. (2022), quien realizó una investigación refiriendo que la violencia de género está impregnada en la realidad social en Perú, sobre todo en los niveles económicos y sociales donde prima la escasez, el hambre, muchas enfermedades, y una gran diferenciación entre las remuneraciones y varias formas de discriminación tanto de orientación sexual, de clase, por la raza, entre otras, comprenden muestras de violencia de forma estructural en nuestra sociedad. El objetivo fue describir el enfoque de género sin ninguna diferencia entre el sexo masculino y femenino para así tener igualdad de oportunidades reduciendo la violencia familiar y el subsecuente feminicidio que tiende a su incremento. Se concluye que, las Universidades tienen la responsabilidad conjunta con la sociedad, de difundir la igualdad de condiciones entre las personas de uno y otro sexo, conforme lo estipulan los tratados de derechos humanos y la Constitución política del Perú por una sociedad con justicia social y equilibrada.

Por otro lado, lo realizado por Tamara (2021) en el que adoptó un enfoque sistémico estructural para un estudio de caso de conflictos maritales relacionados con la infidelidad. Desde la antigüedad, pasando por la época moderna y hasta nuestros días, la infidelidad ha sido vista como una amenaza a la monogamia, al subsistema o holón conyugal, y a la exclusividad, confianza y seguridad que dichas instituciones brindan a lo largo del ciclo de vida familiar. Este estudio de caso aplica algunos de los procedimientos y herramientas del enfoque simbiótico estructural al problema de la infidelidad en una pareja casada con dos hijos adolescentes. Este problema se ha abordado a través de un enfoque de terapia de sistemas familiares estructurales que se desarrolló en el transcurso de seis sesiones terapéuticas. Los problemas de los sistemas familiares como estos afectan no solo a la relación de

pareja sino también a las relaciones entre padres e hijos y entre hermanos; a menudo sirven como precursores de la violencia familiar física. Es así como, desde el enfoque sistémico la idea central es saber cómo las interacciones familiares contribuyen a la violencia en lugar de centrarse en un individuo en particular. Así también, cómo se considera que la violencia familiar es resultado de factores culturales, sociales y económicos, además de problemas subyacentes en la familia. Finalmente, se busca transformar las dinámicas familiares disfuncionales, promoviendo cambios en la comunicación y el comportamiento para una convivencia saludable.

De igual manera, Espinoza et al. (2021) realizaron la investigación cuyo objetivo general del estudio fue aplicar un análisis criminológico crítico al problema de la agresión sexual contra menores en el contexto de la pandemia en curso causada por el coronavirus de Covington, La Guardia y Zamora (Zaire). Para ello, se consultaron fuentes estadísticas, conceptuales y doctrinales además de realizar un análisis criminológico crítico; esto permitió, primero, situar la pandemia en el contexto de la situación de nuestro país antes y durante la pandemia; y, segundo, evaluar la respuesta del Estado a la pandemia a través del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y programas relacionados.

En tanto, Ruiz-Aquino et al. (2021) desarrollaron el trabajo cuyo propósito <sup>5</sup> fue determinar los factores de riesgo de victimización femenina en regiones de alta incidencia en el Perú. El método incluyó un enfoque transversal, analítico y observacional. Se realizó <sup>5</sup> un análisis secundario de la Encuesta Demográfica de Salud de la Familia 2019. El muestreo fue científicamente sólido, estadísticamente sólido, políticamente neutral e imparcial en todos los departamentos. Ciento ocho mujeres casadas o convivientes participaron en la encuesta de violencia. Se realizó estadística descriptiva, así como análisis <sup>3</sup> de regresión logística univariante y multivariante para muestras complejas, utilizando variables sociodemográficas como predictoras mediante cálculos de <sup>3</sup> OR con intervalos de confianza del 95%. Los resultados muestran que, en relación con las mujeres casadas, las concubinas tenían un riesgo 3,56 veces mayor de sufrir violencia, después de controlar factores como el abuso infantil, la clase social y la participación en el Programa Nacional Cuna Mas (área ROC = 72,27 por ciento). Se concluye que estar en pareja, haber

sufrido maltrato infantil y no participar en programas sociales, son factores de riesgo para perpetrar violencia contra la mujer.

Así mismo, Gutiérrez-Ramos (2021) en su investigación menciona que, la violencia ha sido poco estudiada, es así como desde la cultura inca su expansión, la conquista y durante la República han existido diversos actos de violencia, transgrediéndose los derechos del ser humano. El estudio refiere un análisis de la violencia a lo largo de la historia peruana, por ello cabe resaltar la existencia de diversos factores estructurales que siguen prevaleciendo y que han tenido pocas modificaciones como el machismo, además de los roles enfrascados en el sexo femenino lo cual ha repercutido negativamente, incrementado la violencia.

Asimismo, en el marco legal respecto a la violencia sexual existente desde décadas anteriores se evidenció una evolución en cuanto al valor de la vida, lo cual lo ha promovido el Estado, además de interponer sanciones drásticas ante los infractores. Por otro lado, durante muchos años la violencia fue normalizada en nuestro país, a fines del siglo XX, con el progreso del valor dado a los derechos humanos así también con el empoderamiento del sexo femenino se fueron organizando muchos registros a nivel nacional para actualizar las cifras de violencia, que se han dado en casos de infantes y adolescentes, incluso llegando a acciones de feminicidio.

El Estado ha obtenido buenos resultados en el año 2019, por la elaboración y aprobación de un Protocolo Base de Actuación Conjunta que se efectuó de forma integral y de protección frente a la violencia en el grupo familiar; posteriormente, en el año 2020, se aconteció la aprobación de la NTS que trata del cuidado integral al grupo familiar y a las mujeres que hayan sido afectadas por alguna violencia sexual. Por otro lado, la Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia realizan diversas publicaciones sobre la salud reproductiva y la salud sexual habiendo publicado también artículos sobre violencia sexual.

Finalmente, Jave y Valera (2020) la violencia doméstica desde un enfoque basado en la psicología sistémica-familiar, lo que les permite explorar en profundidad este problema. Desde esta perspectiva, investigan cómo la violencia

doméstica ha evolucionado a lo largo de la historia y cómo se manifiesta en diferentes culturas en todo el mundo. Además, examinan las razones detrás de esta violencia y sus impactos en los miembros de la familia utilizando una amplia variedad de recursos académicos, como libros, monografías y revistas especializadas. A pesar de que la definición contemporánea de violencia doméstica se enfoca en cualquier acto u omisión que cause daño físico o psicológico, los autores reconocen que este fenómeno ha sido una constante en la historia humana, adaptándose a los tiempos y contextos culturales cambiantes. Un hito importante en esta evolución es la Revolución Francesa, analizado desde una perspectiva sistémica-familiar para comprender cómo los cambios en la sociedad pueden influir en la dinámica de la violencia familiar a lo largo de los siglos.

## **2.2 Referencial teórico**

La violencia es definida por Minuchin (1981) como un patrón destructivo de interacciones en el sistema familiar. Puede manifestarse como violencia física, emocional o verbal, y se origina en la incapacidad de los miembros familiares para establecer límites saludables y resolver conflictos de manera constructiva. Por otro lado, Bowen (1993) consideró la violencia como una manifestación de la falta de diferenciación emocional en una familia. Cuando los miembros de la familia no pueden separar sus propias emociones de las de los demás, esto puede dar lugar a un comportamiento violento en un intento de aliviar la ansiedad y la tensión. Así también Satir (2002), observó la violencia como un síntoma de la falta de comunicación efectiva en la familia. La violencia puede surgir cuando los miembros no pueden expresar sus necesidades y emociones de manera adecuada y recurren a la agresión como una forma distorsionada de comunicación. Finalmente, Haley (1990) sugirió que la violencia en la familia es una estrategia para controlar y mantener el equilibrio de poder.

Los actos violentos pueden surgir cuando un miembro de la familia se siente amenazado o impotente en el sistema y recurre a la violencia como una forma de recuperar el control. Así mismo, los actos u omisiones de un miembro de la familia contra otro que resulten en daño físico, psicológico o sexual se consideran actos de violencia doméstica. Es decir, toda forma de violencia ejercida en el marco de una relación doméstica o íntima, ya sea de un miembro contra otro, contra un tercero o

contra todos los miembros. Incluye todos los actos de violencia, desde el uso de la fuerza física hasta la hostilidad, el abuso o la intimidación, perpetrados por al menos un miembro de la familia contra otro dentro del hogar (Gómez y Sánchez, 2020).

Todas las formas de violencia física, sexual o psicológica cometida dentro del contexto de una familia se conocen colectivamente como violencia doméstica o familiar. Esto incluye, entre otros, actos como abuso verbal, abuso sexual de mujeres y niños, violencia entre primos, delitos por motivos religiosos, mutilación genital femenina y otras prácticas culturales nocivas, amenazas de daño físico y aislamiento (Rodembusch, 2015).

A pesar que la violencia se ejerce sobre todo contra las mujeres, también tiene efectos directos e indirectos sobre los niños, los ancianos y las personas especialmente susceptibles. La violencia doméstica, en este sentido, abarca una amplia gama de problemas relacionados con el miedo de los ciudadanos a la policía y, por lo tanto, es difícil de abordar. Es un crimen público con perturbadoras implicaciones sociales que tiene lugar en la privacidad del hogar. A menudo, las circunstancias de la muerte de una persona se ocultan tras un muro de silencio. Esto es especialmente cierto en casos de violencia doméstica, agresión sexual, disputas familiares y niños golpeados (Rodembusch, 2015).

En este escenario, la violencia se manifiesta como una fuerza opresiva ejercida sobre otro, lo que resulta en una variedad de daños para la víctima. Un acto violento se basa en el concepto de privar a otra persona de sus bienes, de su forma de ser y de hacer, y de su derecho a prosperar como individuo y ciudadano. La violencia es una fuerza irresistible, coercitiva, penetrante y destructiva alimentada por el deseo consciente o inconsciente. El uso de la agresión con fines destructivos, generalmente contra la víctima, se define como violencia (Rodembusch, 2015).

La violencia doméstica puede definirse como cualquier forma de abuso que tiene lugar dentro del hogar, incluidas, entre otras, discusiones y peleas entre cónyuges, así como el maltrato de los niños por parte de los padres y los abuelos (Miura et al., 2018). Es difícil creer que la violencia doméstica se origina dentro de la propia familia de una persona. Nuestra fuente sagrada de energía dadora de vida para



producir y crear seres humanos, venerada desde la antigua Grecia, se está convirtiendo cada vez más en la fuente de nuestra tristeza y dolor (Rodembusch, 2015).

Algunas teorías y modelos que explican la violencia familiar son, por ejemplo, la Teoría de la Violencia Intergeneracional, la cual sugiere que la violencia en la familia puede ser un patrón transmitido de generación en generación. Cuando los niños crecen en hogares donde se experimenta violencia, pueden aprender a considerarla como una respuesta normal a los conflictos y, en consecuencia, ser más propensos a reproducir esta dinámica en sus propias relaciones familiares en el futuro (Berkowitz, 2018). Por otro lado, la Teoría del Ciclo de la Violencia: Se plantea que la violencia familiar sigue un patrón cíclico que involucra tres etapas: acumulación de tensión, incidente violento y reconciliación. Después de un episodio violento, suele haber un período de relativa calma antes de que comiencen a acumularse tensiones nuevamente, lo que aumenta la probabilidad de un nuevo estallido de violencia (Walker, 1979).

Así también, la Teoría de la Violencia como Estrategia de Control: Desde esta perspectiva, se ve la violencia en la familia como una estrategia utilizada por ciertos miembros para mantener el control y el poder dentro del sistema familiar. La violencia se percibe como una manera de dominar a otros miembros y mantenerlos subyugados (Durfee, 2011). Otra de las más importantes, es la Teoría de la Diferenciación Familiar: Esta teoría enfatiza la importancia de la diferenciación emocional en la familia. Cuando los miembros tienen dificultades para mantener una identidad individual y una conexión emocional saludable con otros miembros, pueden surgir tensiones y conflictos que a veces se expresan mediante la violencia (Kerr & Bowen, 1988). También se encuentra la Teoría de los Sistemas Disfuncionales: Esta teoría se enfoca en la disfunción de los patrones de comunicación y las estructuras familiares. La violencia es vista como una manifestación de estos patrones disfuncionales, que pueden incluir una comunicación ineficaz, límites poco claros y roles inadecuados asignados a los miembros familiares (Minuchin, 1981).

Estas teorías sistémicas proporcionan perspectivas valiosas para comprender cómo la dinámica familiar puede contribuir a la violencia. Cada una resalta aspectos específicos de este complejo fenómeno y puede guiar enfoques terapéuticos y estrategias de prevención. Algunos principios del enfoque sistémico, según Fernández (2019) indicaron que los principios se encuentran dados por: el primero, como elementos relacionados (si uno cambia, es necesario que el otro también), pueden presentar diversas relaciones entre los elementos que presenta el sistema, aunque pueden cambiarse de manera constante por las influencias que existen en su medio externo, donde cada sistema es único porque tienen funciones diferentes, además existen diversos límites que cumplir entre los elementos, y se presenta un objetivo en común e individual.

En cuanto al enfoque silogístico concibe la violencia como expresión de las disfunciones subyacentes en el sistema familiar, la defensa individual, la delimitación, la seguridad de la víctima y la búsqueda de alternativas a la conducta abusiva (Fernández, 2019).

Es así como la pareja como un sistema, indica el autor que es el sistema abierto en el que el intercambio de información y energía con el entorno tiene una gran influencia sobre el individuo, sirviendo los canales de comunicación como primer ejemplo. Los sistemas presentan diferentes propiedades, tales como: Totalidad, es decir si se cambia un aspecto del sistema, causará ondas en todo el sistema debido a la naturaleza interdependiente de sus componentes. No sumatividad, la cual indica que cualquier cosa nueva que surge de las interacciones entre dos o más personas en lugar de las cualidades inherentes de cualquiera de ellos. Retroalimentación, que hace referencia a que cuando se realizan cambios, el sistema reacciona, un proceso conocido como retroalimentación cíclica. Equifinalidad, que explica que diferentes genes pueden producir diferentes respuestas, incluso cuando tienen ancestros comunes.

Distintos factores en la pareja contribuyen a la violencia doméstica, al igual que en otros sistemas sociales. La ideología moderna del machismo juega un papel, aunque los hombres de ambos sexos suelen creer que son ellos los que llevan el patriarcado por sus creencias (Saldaña y Gorjón, 2020).

### **III. ÉTODOS**

#### **3.1 Tipo y diseño de investigación**

##### **3.1.1 Tipo de investigación**

Para Hernández y Mendoza (2018) las investigaciones de diseño no experimental, no manipulan las variables investigadas, sino que, al contrario, observan los hechos ocurridos en su entorno natural, por otra parte, las investigaciones bibliográficas, muestran un análisis a las teorías y conceptos de las variables de estudio, estando estas en documentos físicos o virtuales que permiten extraer de ellos las teorías o conceptos más importantes.

##### **3.1.2 Diseño de investigación**

El diseño de la investigación corresponde al no experimental, debido a que el investigador no se preocupa por realizar manipulaciones sobre la variable independiente, sino que, observa el fenómeno en su entorno natural, en tal sentido, no hay manipulación de variables, asimismo, corresponde a un estudio de corte longitudinal, debido a que se trabajan un conjunto de períodos (Kerlinger y Lee, 2002).

##### **3.1.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

La Técnica de investigación según Carrasco (2017) corresponde al análisis documental, debido a que se encarga de ordenar, analizar los documentos físicos o virtuales relacionados a la investigación.

El instrumento de investigación corresponde a la ficha de análisis documental, la que permite extraer la información más importante de los documentos extraídos en la investigación (Valderrama Mendoza, 2018).

#### IV. CONCLUSIONES TEÓRICAS

De acuerdo con los resultados analizados durante los años 2015 al 2021 la violencia familiar por sexo se ha ido incrementando, para el sexo masculino las cifras encontradas muestran aumentos sucesivos, siendo estos de 15 545, 18 227, 22 106, 29 808, 38 831, 36 259 al 37 721 respectivamente, mientras que, para el sexo femenino, las cifras demuestran aumentos de 122 197, 146 261, 165 164, 192 568, 237 491, 202 445 al 203 154 respectivamente.

Respecto al análisis por edad durante los últimos años del 2015 al 2021 la violencia se familiar por edad en Perú se ha ido incrementando, existiendo una concentración de casos de violencia familiar contra el sexo masculino siendo de una tendencia creciente en los tres últimos años, asimismo, se concentra en la población masculina de entre 18 a 50 años. Por otro lado, violencia familiar contra el sexo femenino, siendo las cifras alarmantes, ya que desde el 2015 se muestra una tendencia creciente de casos de violencia familiar, los grupos de edad más afectados se concentran entre los 18 a 50 años de las víctimas, sin embargo, se evidencia que la violencia contra el sexo femenino también se presenta en niñas menores de 11 años, como en personas adultas y adulto mayores a 51 años.

Dichos resultados coinciden con Han 6 Choi (2021), quienes señalaron una la prevalencia de VPI contra la pareja femenina fue del 12,1%. La ocurrencia de IPV fue mayor entre las mujeres y hombres que presenciaron violencia inter-parental en la infancia, y entre mujeres y hombres con una actitud tolerante hacia la IPV. La incidencia fue mayor entre las mujeres que sufrieron maltrato infantil por parte de los padres y las mujeres cuyos ingresos eran de 2 millones de won coreanos (KRW) a 3 millones de KRW en comparación con las mujeres cuyos ingresos superaban los 4 millones de KRW. la intervención temprana en familias abusivas para reducir el impacto negativo de las experiencias de abuso y presenciar violencia entre padres en la infancia, y la educación y la publicidad para cambiar las actitudes hacia la IPV son necesarias a nivel individual y social. Se requiere la formación de políticas para el trabajo estable y los ingresos de las mujeres. Por otro lado, Vera et al. (2017), concluyeron que la ejecución de dinámicas de poder que coexisten en el entorno de muchas mujeres, lo cual favorece la existencia de violencia de pareja, siendo muestra de expresiones patriarcales de supremacía del hombre

respecto a la mujer. Finalmente, Candiotti et al. (2022), señaló que, las Universidades tienen la responsabilidad conjunta con la sociedad, de difundir la igualdad de condiciones entre las personas de uno y otro sexo, conforme lo estipula los tratados de derechos humanos y la Constitución política del Perú por una sociedad con justicia social y equilibrada.

De acuerdo con los resultados de violencia familiar por frecuencia existe violencia en forma reiterada con las víctimas, es decir que se ejerce la violencia hasta en más de una vez, sin embargo, se muestra también la tendencia positiva de las agresiones violentas por primera vez que se ejerce contra los grupos familiares. la violencia familiar desde el lugar donde se ejerce, siendo así que existen lugares que tienen una importante ocurrencia de agresiones contra uno de los integrantes del grupo familiar, en tal sentido, se evidencia que el lugar donde ocurre mayor cantidad de casos de violencia es el domicilio, en segundo lugar, corresponde a la calle. las estadísticas de violencia familiar por tipo <sup>1</sup> de violencia, considerando <sup>1</sup> que se dan violencia física, psicológica, sexual y otras, se evidencia que la violencia psicológica a ganado terreno en las agresiones ejercidas contra los grupos familiares, es decir, se está pasando <sup>4</sup> de una predominante violencia física a la violencia psicológica como factor importante <sup>4</sup> de la violencia familiar, solo en el 2021 se evidencia que <sup>4</sup> la violencia psicológica representa 125 326 casos, mientras que la violencia física representa 97 541 casos para el mismo año, siendo esta lógica contraria a los datos del 2015, 2016 y 2017.

Además, Bandara et al. (2022) encontraron que la exposición a la violencia doméstica de cualquier tipo en los 12 meses anteriores estaba fuertemente asociada con la autolesión en ambos sexos. Los hallazgos sobre la frecuencia, el tipo y la ubicación de la violencia doméstica están vinculados a estos hallazgos. La asociación fue más fuerte para la violencia física contra las mujeres que contra los hombres, mientras que el abuso emocional fue más peligroso para los hombres. Con base en los relatos de los participantes del estudio, Vera et al. (2017) concluyeron que las culturas patriarcales, en las que se destaca la superioridad de los hombres sobre las mujeres, fomentan la violencia doméstica. Estos puntos están en línea con los hechos por Pumar y Espina (1996), quienes argumentan que la violencia doméstica se deriva de un tipo particular de interacción de pareja o familia; es decir, el autor de la violencia <sup>5</sup> también puede ser víctima de ella. Sin embargo, si ambas partes son cómplices del <sup>5</sup> ciclo de violencia, si <sup>5</sup> tanto el agresor como

la víctima lo provocan y desean mantenerlo, entonces la intervención debe ser realizada por ambas partes.

Los datos estadísticos por motivo de agresión, dan como resultado que las agresiones por problemas conyugales, problemas familiares, problemas económicos, problemas con el alcohol, problemas sexuales, problemas de salud, problemas en el trabajo, problemas de incompatibilidad, problemas de drogadicción, los datos refieren que se ejerce mayor violencia contra uno de los integrantes del grupo familiar por problemas conyugales, estando en segundo lugar por problemas familiares.

Ante la afirmación anterior, Singh & Singh (2021), coinciden en que la violencia sexual y emocional ha ido en aumento desde la implementación de la Ley de Violencia Doméstica de la India en 2005. Se ha observado que, aunque la estructura patriarcal india da alcance y espacio a la violencia doméstica, ha pasado de abuso físico a sexual o verbal y trauma emocional. Además, las contribuciones clave de este estudio son para sustentar el cambio de violencia (física a sexual) en la India y para comprender la dinámica de la violencia bajo el paraguas de la Ley de Violencia Doméstica de la India, marco de 2005. Por otro lado, Afroz et al. (2022), señalaron que, existe una fuerte variación de grupos en cuatro o más ANC y la utilización de servicios de entrega basados en centros de salud. Aunque la utilización de cuatro o más servicios de atención prenatal y de parto en centros de salud ha aumentado a lo largo de los años, está muy por detrás de las metas de los ODS, en particular para las madres jóvenes con actitudes justificadas hacia la violencia doméstica. La extensión de la cobertura del subsidio de maternidad y los programas de motivación son importantes recomendaciones de política, asimismo, Konrad (2015), afirmó que, la violencia existe desde siempre; violencia para sobrevivir, violencia para controlar el poder, violencia para sublevarse contra la dominación, violencia física y psíquica.

Los datos sobre violencia doméstica muestran que la mayoría de las agresiones son perpetradas por la pareja íntima, y las agresiones perpetradas por cónyuges y ex cónyuges ocupan el segundo lugar. Otros perpetradores de violencia doméstica incluyen padres, hijos y parientes ancianos. En la misma línea, Valentina (2019) señaló que los comportamientos violentos y abusivos en las relaciones se han vuelto alarmantemente comunes, dejando cicatrices físicas y mentales en quienes los experimentan. Cualquiera

comportamiento dañino dentro de una pareja tiene el potencial de convertirse en una interacción rutinaria entre los socios, amenazando la estabilidad y homeostasis de la pareja y transformando su relación en un patrón disfuncional. Sin embargo, Jave y Valera (2020) señalaron que el alcoholismo, el desempleo, la drogadicción y el estrés son algunas de las causas de este problema, y sus consecuencias incluyen machismo interiorizado, baja autoestima, depresión y reacciones emocionales extremas. Según la investigación de Landínez (2019),<sup>4</sup> la violencia intrafamiliar es un fenómeno relacional que se inicia en la interacción entre compañeros y persiste en el tiempo a partir de un estilo comunicativo violento que se retroalimenta. La violencia es un fenómeno relacional y contextual en el que los sistemas de relación de pareja tienen un papel.

En pocas palabras, el agraviado puede ser un profesional, un comerciante, un ama de casa, un trabajador informal, un policía o un miembro de las fuerzas armadas; sin embargo, las estadísticas revelan que las amas de casa son las más propensas a experimentar violencia doméstica, con los comerciantes en un distante segundo lugar. Este hallazgo es consistente con el de Tamara (2021), quien encontró que este tema no solo afecta el sistema de apoyo de la pareja, sino que también influye en los sistemas de apoyo de los padres y los hijos; y en muchos casos conduce a la violencia física, psicológica, sexual y/o económica dentro de la familia; y ha ido en aumento en los últimos años.

Además, Rodembusch (2015) y Planella (1998) coinciden en que la violencia doméstica se puede definir como aquella que ocurre dentro del hogar, caracterizada por: discusiones, enfrentamientos físicos y maltrato psicológico. Es difícil creer que la violencia doméstica se origina dentro de la propia familia de una persona. Lo que suponemos que es el sistema nervioso central de la vida y el centro neurálgico de la sociedad, que los griegos reverenciaban como la fuente de todas las energías necesarias para sacar y formar a los seres humanos, se reconoce cada vez más como un punto doloroso que sufre la gente.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Afroz, S., Sutopa, T. S., & Haque, M. R. (2022). Young mothers' attitudes towards domestic violence and their maternal healthcare services utilization in Bangladesh: A multilevel cluster analysis. *PLoS ONE*, *17*(8), 1–16. <https://doi.org/https://doi.org/10.1371/journal.pone.0268062>
- Bandara, P., Page, A., Senarathna, L., Kidger, J., Feder, G., Gunnell, D., Rajapakse, T., & Knipe, D. (2022). Domestic violence and self-poisoning in Sri Lanka. *Psychological Medicine*, *52*(6), 1183–1191. <https://doi.org/https://doi.org/10.1017/S0033291720002986>
- Berkowitz, L. (2018). Social norms, feelings, and other factors affecting violence. In M. Mikulincer., Shaver, P. R., Dovidio, J.F. & Simpson, J.A. (Ed.), *APA handbook of personality and social psychology* (pp. 665–688). American Psychological Association.
- Bowen, M. (1993). *Family therapy in clinical practice* (1era Edición). Jason Aronson.
- Brem, M. J., Florimbio, A. R., Elmquist, J., Shorey, R. C., & Stuart, G. L. (2018). Antisocial Traits, Distress Tolerance, and Alcohol Problems as Predictors of Intimate Partner Violence in Men Arrested for Domestic Violence. *Psychol Violence*, *8*(1), 132–139. <https://doi.org/https://doi.org/10.1037/vio0000088>
- Candiotti Paredes, L. A., Ludeña Manco, D. C., & Ludeña González, G. F. (2022). Violencia De Género en Perú y la Responsabilidad Social Universitaria. *Revista de Investigación En Ciencias Jurídicas*, *5*(17), 294–308. <https://doi.org/https://doi.org/10.33996/revistalex.v5i17.127>
- Carrasco Díaz, S. (2019). *Metodología de la investigación científica: Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación* (19th ed.). Editorial San Marcos E.I.R.L.
- Deans, B., Mancini, D., Shearer, D., & MacKenzie, L. (2018). Victims of Domestic Violence: Improving Law Enforcement Response to Domestic Violence to Prevent Revictimization. *Journal of Marketing and Management*, *9*(1), 1–12. <https://n9.cl/wx6dk>
- Durfee, A. (2011). A typology of domestic violence: Intimate terrorism, violent



- resistance, and situational couple violence by Michael P. Johnson. *Gender & Society*, 25(4), 522–540. <https://doi.org/DOI: 10.2307/23044209>
- Espinoza Rocha, F. M., Velasco Vega, V. V., & Acero León, E. (2021). La otra pandemia: Violación de la libertad sexual de menores en un contexto intra familiar, análisis criminológico ante el incremento de casos durante el confinamiento por el COVID-19. *Revista de Derecho*, 6(1), 72–86. <https://doi.org/https://doi.org/10.47712/rd.2021.v6i1.110>
- Fernández Rementería, I. (2019). *Un abordaje sistémico del ciclo transgeneracional de la violencia ideológica intrafamiliar* (p. 52). Escuela Vasco Navarra de Terapia Familiar. <https://n9.cl/od17n>
- García, A. (2018). Prevalencia de la violencia de pareja íntima en mujeres adultas en Madrid. *Revista de Estudios de Género*, 25(2), 45–61.
- García, A. (2020). Impacto de la violencia familiar en la salud mental de las mujeres en el Perú. *Revista de Psicología*, 28(2), 147–162.
- Gómez Macfarland, C. A., & Sánchez Ramírez, M. C. (2020). *Violencia familiar en tiempos de Covid*. (Mirada Legislativa N° 187). 1–34. <https://n9.cl/6grq0>
- Gutiérrez-Ramos, M. (2021). La violencia sexual en el Perú. *Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia*. *Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia*, 67(3), 1–9. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.31403/rpgo.v67i2338>
- Haley, J. (1990). *Teoría para resolver problemas: Nuevas estrategias para una terapia familiar eficaz* (Primera edición). Amorrortu editores.
- Han, Y. R., & Choi, H. Y. (2021). Risk factors affecting intimate partner violence occurrence in South Korea: Findings from the 2016 Domestic Violence Survey. *PLoS ONE*, 16(3), 1–16. <https://doi.org/https://doi.org/10.1371/journal.pone.0247916>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixta* (Primer Edición). McGraw-Hill Interamericana Editores S.A.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2022, Diciembre). *63 de cada 100 mujeres de 15 a 49 años de edad fue víctima de violencia familiar alguna vez en*

*su vida por parte del esposo o compañero.* <https://n9.cl/kqi1r>

- Jave Díaz, E. A., & Valera Rodas, C. M. (2020). *Violencia Intrafamiliar desde un Enfoque Sistémico* [trabajo de investigación, Universidad Privada Antonio Guillermo Urrello]. <https://n9.cl/zsvog>
- Kerlinger, F. N., & Lee, H. B. (2002). *Investigación del comportamiento*. McGRAW-HILL/Interamericana Editores S.A.
- Kerr, M. E., & Bowen, M. (1988). *Family Evaluation: An approach based on Bowen theory* (1era edición). W. W. Norton & Company.
- Konrad, L. (2015). *Sobre la agresión: El pretendido mal* (1era edición). Siglo XXI de España Editores, S.A.
- Mendoza, L., & Rodríguez, J. (2017). Acceso limitado a servicios de apoyo para víctimas de violencia familiar en el Perú. *Revista de Servicios Sociales*, 42(3), 225–240.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2019). *Informe sobre la falta de legislaciones y políticas públicas en la prevención de la violencia familiar en el Perú*.
- Minuchin, S. (1981). *Families and Family Therapy* (2da edición). Harvard University Press.
- Miura, P. O., Dos Santos Silva, A. C., Peronico Pedrosa, M. M. M., Lemos Costa, M., & Nobre Filho, J. N. (2018). Violência Doméstica Ou Violência Intrafamiliar: Análise Dos Termos. *Psicologia & Sociedade*, 30(1), 1–13. <https://doi.org/https://doi.org/10.1590/1807-0310/2018v30179670>
- Naciones Unidas. (2021, Marzo 9). *Una de cada tres mujeres en el mundo sufre violencia física o sexual desde que es muy joven.* <https://n9.cl/7xjas>
- Organización Mundial de la Salud. (2021, Marzo 9). *La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres.* <https://n9.cl/i92f>
- Pérez, M., & López, S. (2018). Factores culturales y sociales que contribuyen a la violencia familiar en el Perú. *Revista de Estudios Sociales*, 45(1), 37–52.
- Planella i Carm, J. (1998). Repensar la violencia: usos i abusos de la violencia com a forma de comunicació en nens i adolescents en situació de risc social. *Educación*

- Social: Revista de Intervención Socioeducativa*, 1(10), 92–107. <https://n9.cl/5f3a9>
- Policía Nacional del Perú. (2021). *Anuario Estadístico Policial 2021* (Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. División de Estadística (Primera edición). Ministerio del Interior. <https://n9.cl/m7lgh>
- Rodembusch Rocha, C. (2015). *El Estado como impulsor de políticas públicas de prevención y lucha contra la violencia intrafamiliar. Estado de la cuestión en Brasil y en España* [tesis de posgrado, Universidad de Burgos]. <https://n9.cl/9y7n0>
- Ruiz-Aquino, M., Sánchez León, Y. E., Vallejos Gamarra, F. D., Reynaldo Matos, E. P., Marcelo Mallqui, K., Aira Vega, M., & Carlos Trinidad, V. G. (2021). Predictores de la violencia ejercida contra la mujer en departamentos de alta prevalencia del Perú. *Revista Científica de Salud UNITEPC*, 8(1), 8–23. <https://n9.cl/erzg8>
- Saldaña Ramírez, H. S., & Gorjón Gómez, G. de J. (2020). Causas y consecuencias de la violencia familiar: caso Nuevo León. *Justicia*, 25(38), 189–214. <https://doi.org/https://doi.org/10.17081/just.25.38.4002>
- Satir, V. (2002). *Relaciones Humanas en el núcleo familiar* (2da edición). Editorial PAX.
- Singh, A., & Singh, P. (2021). Assessing the Extent of Domestic Violence against Indian Women after the Implementation of the Domestic Violence Act of India, 2005. *Journal of International Women's Studies*, 22(9), 361–380. <https://n9.cl/wb3y6>
- Smith, J. (2017). Factores de riesgo de violencia doméstica en mujeres embarazadas en Nueva York. *Journal of Women's Health*, 34(3), 123–137.
- Smith, R. (2019). Consecuencias psicológicas de la violencia familiar en mujeres peruanas. *Revista de Psicología Clínica*, 36(2), 112–128.
- Tamara Zamora, M. S. (2021). *Caso Psicológico: Abordaje Sistémico Estructural en Conflicto de Pareja por Infidelidad* [trabajo académico Título Segunda Especialidad, Universidad Nacional Federico Villarreal]. <https://n9.cl/we79m>
- Valderrama Mendoza, S. (2018). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica: Cualitativa, cuantitativa y mixta* (Segunda edición). Editorial San Marcos E.I.R.L.

Vera Forero, L. V., Ortegón Melo, M. A., & Londoño Valderrama, N. A. (2017).

*Construcción narrativa de la violencia de pareja entorno a las relaciones de poder* [tesis de licenciatura, Universidad Santo Tomás]. <https://n9.cl/f3gpz>

Walker, L. E. (1979). *The Battered Woman* (1era edición). Harper & Row.

## **ANEXOS**

**Anexo 1: Matriz de consistencia**

<b>Título</b>	<b>Formulación del problema</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Variables</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Metodología</b>
<b>CARACTERIZACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL PERÚ DESDE UN ENFOQUE SISTÉMICO</b>	<b>Problema general</b> ¿Cómo se caracteriza la violencia familiar en Perú desde un enfoque sistémico?	<b>Objetivo general</b> Mostrar cómo se caracteriza la violencia familiar en Perú desde un enfoque sistémico	✓	Sexo y edad	<b>Tipo de investigación</b> Bibliográfica
	<b>Problemas específicos</b> a. ¿Cómo se da la violencia familiar por sexo y edad en Perú?	a. Analizar cómo se da la violencia familiar por sexo y edad en Perú.	✓	Frecuencia, tipo y lugar	
	b. ¿De qué manera se da la violencia familiar por frecuencia, tipo y lugar de agresión en Perú?	b. Describir de qué manera se da la violencia familiar por frecuencia, tipo y lugar de agresión en Perú.	✓	Motivo de agresión	<b>Diseño de investigación</b> No experimental
	c. ¿Cómo se da la violencia familiar por motivo de agresión en Perú?	c. Mostrar cómo se da la violencia familiar por motivo de agresión en Perú.	✓	Parentesco con el agresor	<b>Técnica</b> Análisis documental
	d. ¿Cómo se da la violencia familiar por parentesco con el agresor en Perú?	d. Evidenciar cómo se da la violencia familiar por parentesco con el agresor en Perú.	✓	Ocupación de la agraviada	<b>Instrumento</b> Ficha de análisis documental
e. ¿Cómo se da la violencia familiar por ocupación de la agraviada en Perú?	e. Analizar cómo se da la violencia familiar por ocupación de la agraviada en Perú.	✓	Violencia familiar		

Fuente: Elaboración propia

## **Anexo 2: Estadísticas de violencia familiar en Perú**

De acuerdo a los datos dados por la Policía Nacional del Perú entre los años 2015 al 2021, existe una caracterización de los datos de violencia familiar, en tal sentido, se puede distinguir por el sexo de las personas violentadas, en el 2015 se presentaron 15 545 casos de violencia familiar contra el sexo masculino, mientras que, en el 2021 se presentaron 37 721 casos, lo que corresponde a un incremento de más del 100 %, por otro lado, en el 2015 se presentaron 122 197 casos de violencia femenina, pero para el 2021 se presentaron 203 154 casos contra el sexo femenino, siendo alarmante las cifras de violencia familiar en contra del sexo femenino, existe una tendencia creciente y alarmante que involucra un problema social.

**Tabla 1**

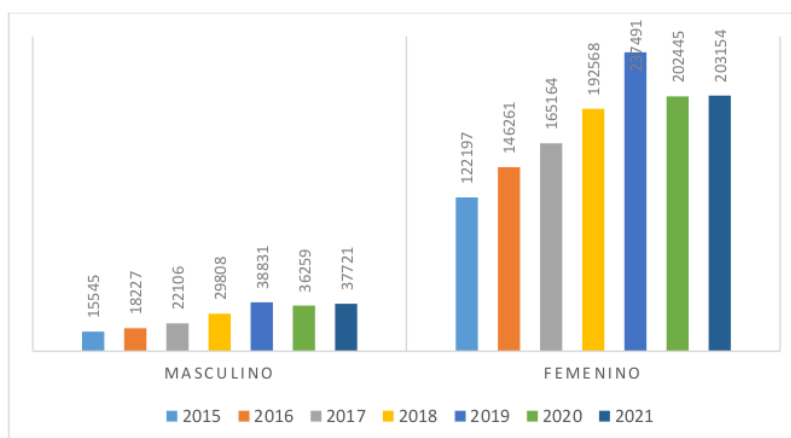
*Violencia familiar por sexo*

Año	Masculino	Femenino
2015	15545	122197
2016	18227	146261
2017	22106	165164
2018	29808	192568
2019	38831	237491
2020	36259	202445
2021	37721	203154

De acuerdo a la figura mostrada, se evidencia que el grupo más afectado por la violencia familiar corresponde al sexo femenino, siendo una tendencia creciente en el transcurso de los años.

**Figura 1**

*Violencia familiar por sexo*



Para el caso de la violencia familiar ejercida contra el sexo masculino, se muestra que los grupos más violentados corresponden a los que pertenecen a los hombres de 18 a 50 años, concentrándose en ese rango la mayor cantidad de casos de violencia ejercida contra el sexo masculino.

**Tabla 2**

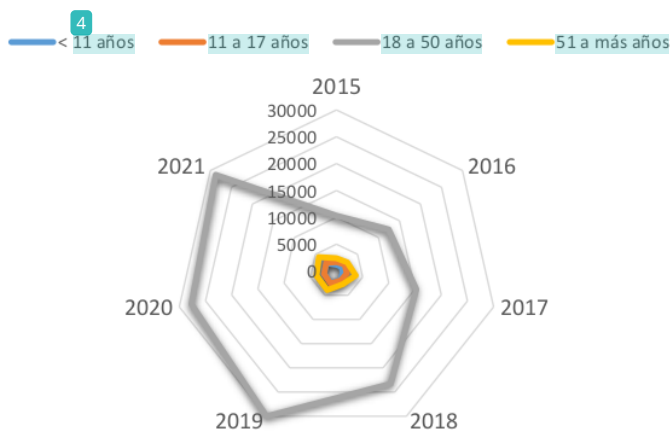
*Violencia familiar por edad, sexo masculino*

Año	< 11 años	11 a 17 años	18 a 50 años	51 a más años
2015	1175	1672	10305	2393
2016	1216	1966	12453	2592
2017	1193	1989	15254	3670
2018	1861	1925	23294	2728
2019	2358	2553	30000	3920
2020	2404	2359	27687	3809
2021	2359	2444	28743	4175

La figura muestra la concentración de casos de violencia familiar contra el sexo masculino siendo de una tendencia creciente en los tres últimos años, asimismo, se concentra en la población masculina de entre 18 a 50 años de edad.

**Figura 2**

*Violencia familiar por edad, sexo masculino*



La tabla 3, muestra los datos de violencia familiar contra el sexo femenino, siendo las cifras alarmantes, ya que desde el 2015 se muestra una tendencia creciente de casos de violencia familiar, los grupos de edad más afectados se concentran entre los 18 a 50 años de edad de las víctimas, sin embargo, se evidencia que la violencia contra el sexo femenino también se presenta en niñas menores de 11 años, como en personas adultas y adulto mayores a 51 años.

**Tabla 3**

*Violencia familiar por edad, sexo femenino*

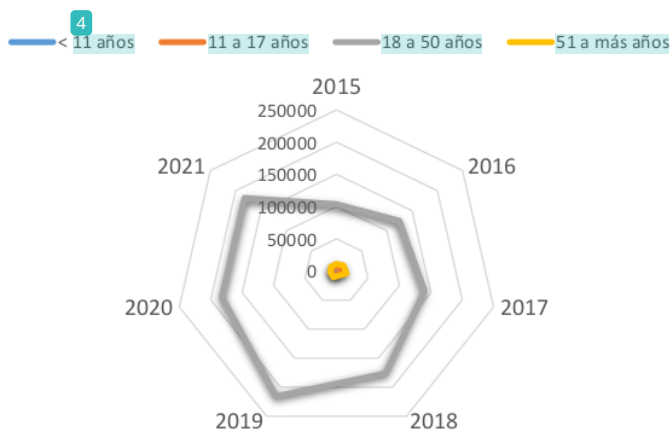
	< 11 años	11 a 17 años	18 a 50 años	51 a más años
2015	1529	5646	103876	11146
2016	1642	5653	124998	13968
2017	1933	6945	140314	15972
2018	2265	6105	176071	8127
2019	2988	8159	215583	10761
2020	2820	7596	182256	9773
2021	2770	7772	181997	10615

La figura 3, muestra la concentración de la violencia familiar contra el sexo femenino entre los 18 a 50 años, sin embargo, se evidencia que existe violencia contra las niñas y adultos mayores.

**Figura 3**

*Violencia familiar por edad, sexo femenino*





La tabla 4, muestra los casos de violencia familiar para hombres y mujeres, por frecuencia de la ocurrencia, se evidencia que existe una preocupante cifra de violencia que se repite hasta por más de 3 veces con una tendencia creciente, por lo que no sólo se ejerce violencia una sola vez, sino que el maltratador ejerce violencia varias veces.

**Tabla 4**

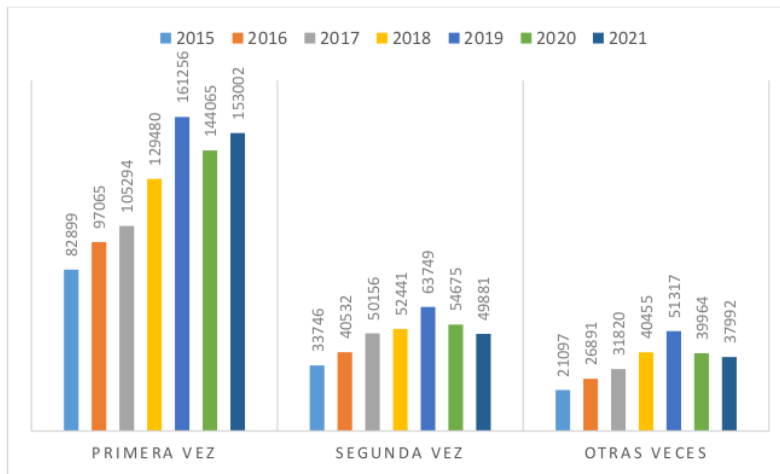
*Violencia familiar por frecuencia*

	Primera vez	Segunda vez	Otras veces
2015	82899	33746	21097
2016	97065	40532	26891
2017	105294	50156	31820
2018	129480	52441	40455
2019	161256	63749	51317
2020	144065	54675	39964
2021	153002	49881	37992

Se muestra en la figura 4 que existe violencia en forma reiterada con las víctimas, es decir que se ejerce la violencia hasta en más de una vez, sin embargo, se muestra también la tendencia positiva de las agresiones violentas por primera vez que se ejerce contra los grupos familiares.

**Figura 4**

*Violencia familiar por frecuencia*



La tabla 5, muestra las estadísticas de violencia familiar por tipo de violencia, considerando que se dan violencia física, psicológica, sexual y otras, se evidencia que la violencia psicológica a ganado terreno en las agresiones ejercidas contra los grupos familiares, es decir, se está pasando de una predominante violencia física a la violencia psicológica como factor importante de la violencia familiar, solo en el 2021 se evidencia que la violencia psicológica representa 125 326 casos, mientras que la violencia física representa 97 541 casos para el mismo año, siendo esta lógica contraria a los datos del 2015, 2016 y 2017.

**Tabla 5**

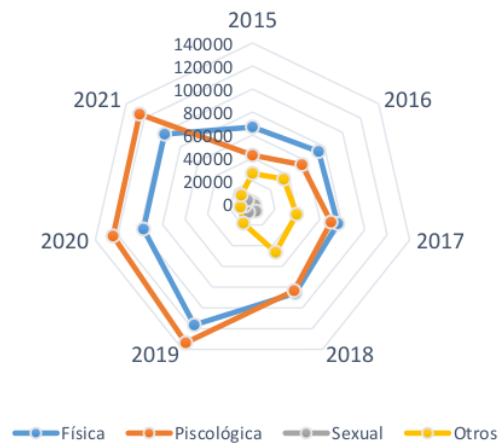
*Violencia familiar por tipo*

	Física	Psicológica	Sexual	Otros
2015	67006	42468	1522	26746
2016	73413	54927	1350	34798
2017	76011	69969	1943	39347
2019	116458	133653	7846	18365
2020	97088	124157	6712	10747
2021	97541	125326	5531	12477

La figura 5 muestra que la violencia psicológica a ganado terreno en los últimos años, dejando en segundo lugar a la violencia física.

**Figura 5**

*Violencia familiar por tipo*



La tabla 6, muestra la violencia familiar desde el lugar donde se ejerce, siendo así que existen lugares que tienen una importante ocurrencia de agresiones contra uno de los integrantes del grupo familiar, en tal sentido, se evidencia que el lugar donde ocurre mayor cantidad de casos de violencia es el domicilio, en segundo lugar, corresponde a la calle.

**Tabla 6**

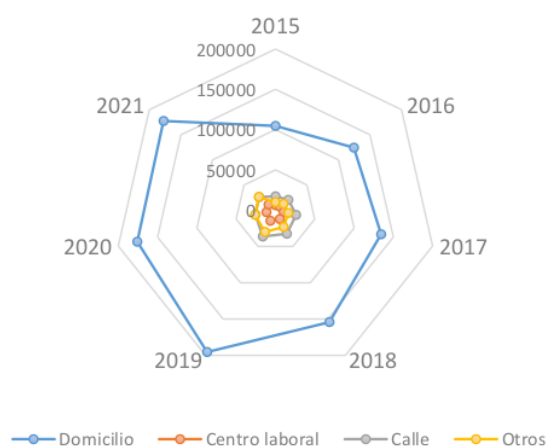
*Violencia familiar por lugar*

	Domicilio	Centro laboral	Calle	Otros
2015	104531	6169	17205	9837
2016	124393	6952	20500	12643
2017	134438	10260	26272	16300
2019	195382	14653	36339	29948
2020	175830	11432	25445	25997
2021	177556	11011	25960	26348

En la figura 6, se evidencia que el lugar donde ocurren más hechos de violencia es en el domicilio.

**Figura 6**

*Violencia familiar por lugar*



En la tabla 7, se muestran los datos estadísticos por motivo de agresión, en consecuencia se muestran los datos de las agresiones por problemas conyugales, problemas familiares, problemas económicos, problemas con el alcohol, problemas sexuales, problemas de salud, problemas en el trabajo, problemas de incompatibilidad, problemas de drogadicción, los datos refieren que se ejerce mayor violencia contra uno de los integrantes del grupo familiar por problemas conyugales, estando en segundo lugar por problemas familiares.

**Tabla 7**

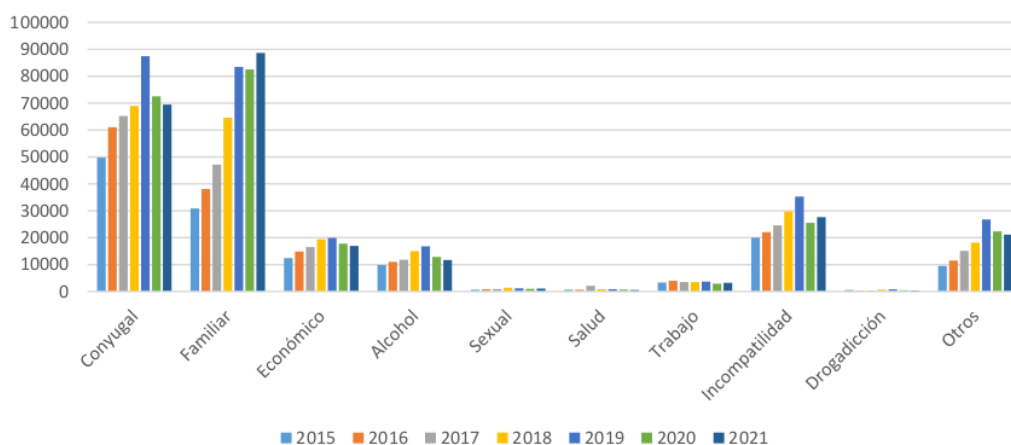
*Violencia familiar por motivo de agresión*

	Conyugal	Familiar	Económico	Alcohol	Sexual	Salud	Trabajo	Incompatibilidad	Drogadicción	Otros
2015	49775	30851	12422	9884	665	683	3342	20031	562	9527
2016	61075	38122	14866	11034	827	695	3970	22042	357	1150
2017	65245	47126	16515	11791	905	211	8	3519	24577	1509
2018	68954	64614	19417	15000	1397	870	3504	29755	382	2
2019	87434	83446	19929	16801	1227	883	3679	35308	678	1818
2020	72513	82525	17797	12869	993	710	2917	25519	812	7
2021	69443	88645	16970	11712	1117	568	3253	27675	2680	2680

La figura 7 evidencia que la mayor cantidad de violencia ejercida es entre los cónyuges por problemas familiares, además muestra un segundo grupo importante en la que se ejerce la violencia por problemas familiares.

**Figura 7**

*Violencia familiar por motivo de agresión*



En la tabla 8, se muestran los datos de la violencia familiar explicada en los que ejercen la agresión, siendo los agresores los esposos, ex esposos, convivientes, ex convivientes, el padre, padrastro, el hijo, el abuelo, entre otros, se muestra que la mayor cantidad de agresiones es ejercida por el conviviente, estando en segundo lugar las agresiones ejercidas por los esposos, cifras que son alarmantes debido a que muestran una tendencia estable y creciente.

**Tabla 8**

*Violencia familiar por parentesco con el agresor*

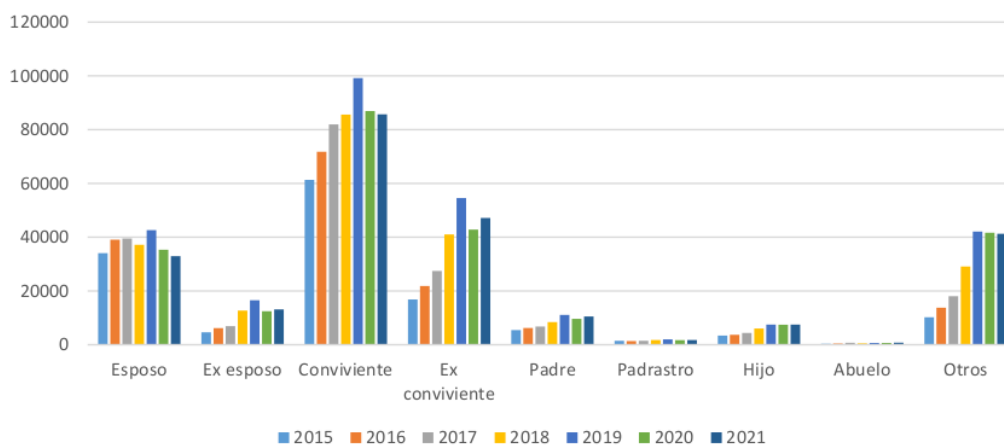
	Espos o	Ex esposo	Convivien te	Ex conviviente	Padr e	Padrastr o	Hij o	Abuel o	Otro s
201							339		1021
5	34048	4631	61338	16862	5435	1458	3	364	3
201							370		1376
6	39080	6197	71796	21874	6239	1386	8	445	3
201							436		1805
7	39532	6917	81938	27473	6767	1483	1	746	3
201							605		2910
8	37198	12696	85626	41020	8410	1759	1	513	3

201					1110		748		4209
9	42635	16565	99195	54567	7	1978	8	692	5
202							747		4164
0	35320	12486	86912	42837	9646	1718	1	673	1
202					1053		750		4128
1	32963	13149	85729	47156	0	1769	3	787	9

En la figura 8 se muestra los casos de violencia familiar por el agresor, en tal sentido es predominante las agresiones que ejercen los convivientes y esposos contra uno de los integrantes del grupo familiar.

**Figura 8**

*Violencia familiar por parentesco con el agresor*



En la tabla 9, se muestran los datos de violencia familiar por ocupación de la agraviada, en suma, la agraviada puede ser profesional, comerciante, ama de casa, informal, policía o integrante de las Fuerzas Armadas, entre otros, los datos muestran que las que son más agredidas son las que ejercen un papel de ama de casa, estando en segundo lugar en número de casos de violencia las comerciantes.

**Tabla 9**

*Violencia familiar por ocupación de la agraviada*

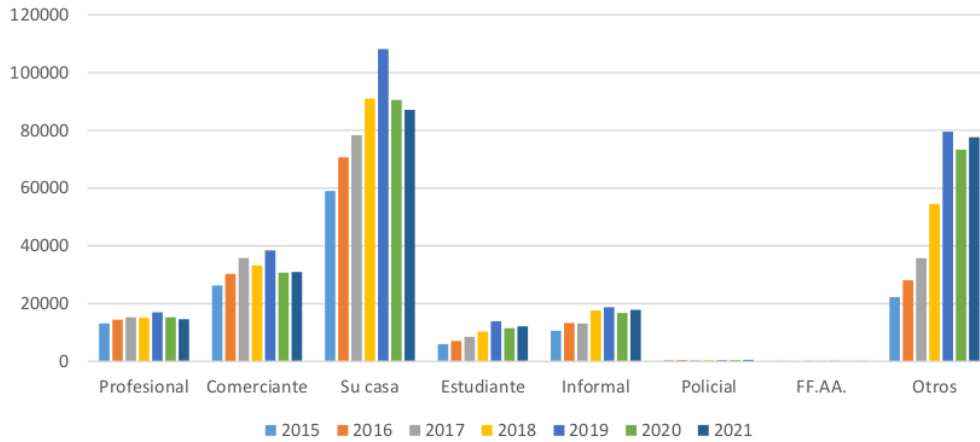
	Profesional	Comerciante	Su casa	Estudiante	Informal	Policia	FF.AA	otros
2015								2227
	5	13127	26257	58983	5974	10618	385	127

201								2810
6	14471	30298	70677	7050	13283	493	107	9
201								3574
7	15253	35781	78312	8523	13115	373	170	3
201								5450
8	15073	33195	91009	10332	17627	431	203	6
201			10814					7950
9	17004	38396	8	13924	18742	425	178	5
202								7332
0	15251	30717	90521	11502	16764	475	153	1
202								7761
1	14609	30937	87061	12150	17850	522	133	3

La figura 9 evidencia la gran cantidad de casos por violencia contra las que se dedican a su casa, conocidas como amas de casa.

**Figura 9**

*Violencia familiar por ocupación de la agraviada*



**ANEXO**

**Anexo 01: Informe de originalidad**



# Informe de originalidad Apolonia Paniagua - Narda

## ORIGINALITY REPORT

8%

SIMILARITY INDEX

8%

INTERNET SOURCES

0%

PUBLICATIONS

4%

STUDENT PAPERS

## PRIMARY SOURCES

1	<a href="https://repositorio.uct.edu.pe">repositorio.uct.edu.pe</a> Internet Source	4%
2	<a href="https://repositorio.cidecuador.org">repositorio.cidecuador.org</a> Internet Source	1%
3	<a href="https://dspace.ucuenca.edu.ec">dspace.ucuenca.edu.ec</a> Internet Source	1%
4	<a href="https://cybertesis.unmsm.edu.pe">cybertesis.unmsm.edu.pe</a> Internet Source	1%
5	<a href="https://repositorio.unjbg.edu.pe">repositorio.unjbg.edu.pe</a> Internet Source	1%

Exclude quotes On

Exclude matches < 1%

Exclude bibliography On